

malizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Asistencia: La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta general los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración.

Barcelona, 11 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Arregui Laborda.—54.429.

## OVANAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada en Manresa el día 30 de octubre de 2002, se acordó, por unanimidad:

Primero.—La disolución y liquidación de la sociedad y acuerdos complementarios.

Segundo.—Aprobación del Balance final de liquidación cerrado a 30 de octubre de 2002.

Tercero.—Nombrar como Liquidador de la sociedad a don Manuel Tena Guisado.

	Euros
Activo:	
Deudores .....	4.878,85
Tesorería .....	3.911,06
<b>Total Activo .....</b>	<b>8.789,91</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	327.470,29
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-378.781,59
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>8.789,91</b>

Manresa, 30 de octubre de 2002.—Manuel Tena Guisado.—53.660.

## PABEGA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 30 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 31 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorización para adquisición de acciones.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis García Delgado.—54.367.

## PINÓN 21, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### COLINAS DE GUAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Por acuerdo adoptado en Junta general universal y extraordinaria de 2 de diciembre de 2002, se aprobó la fusión por absorción de «Pinón 21, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y de «Colinas de Guaza, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), mediante la integración del patrimonio neto de la sociedad absorbida en la sociedad absorbente, subrogándose a título universal en los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio absorbido, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión cuyo depósito fue efectuado en el Registro Mercantil, el día 21 de noviembre de 2002. La sociedad absorbente es el accionista único de la sociedad absorbida siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas. No hay derechos especiales a los accionistas ni a los Administradores.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace mención al derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de Fusión, así como el derecho a oponerse en el plazo de un mes, contados desde la publicación del último anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 2002. Los Administradores, Antonio Eugenio Galindo Sánchez y Francisco Martín Rozas.—54.369.  
1.ª 12-12-2002

## PREPARACIÓN DE FIBRAS, S. A.

### Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Ontinyent, en su domicilio social, avinguda del Textil, 1, el día 13 de enero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Situación de la sociedad al cierre del ejercicio.

Segundo.—Medidas encaminadas a la subsanación del actual momento societario, como consecuencia de la disminución de pedidos, para atender al pago de las inversiones efectuadas.

Tercero.—Otorgamiento de aquellas garantías necesarias para la obtención de la financiación de terceros.

Cuarto.—Designación de la persona/s que, en su caso, hayan de elevar a público aquellos acuerdos que requieran de tal formalidad, así como de su posterior inscripción, con otorgamiento de las facultades necesarias para ello.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se pone a disposición de los señores socios la documentación relativa a los puntos del orden del día, la cual podrá ser consultada en el domicilio social.

Ontinyent, 10 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.466.

## PRODUCTORA DE TELEVISIÓN DE ARAGÓN, S. A. U.

### (En liquidación)

Con fecha 9 de diciembre de 2002, su único accionista, que es «Publicidad 3, S. A. U.», decidió la disolución-liquidación de la sociedad. El Balance final aprobado fue el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	520.794,53
<b>Total Activo .....</b>	<b>520.794,53</b>
Pasivo:	
Patrimonio neto .....	465.904,54
Capital social .....	176.694,00
Prima de emisión .....	574.612,05
Reservas .....	3,56
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	(287.809,12)
Resultado del ejercicio .....	2.404,05
Acreedores a corto plazo .....	54.889,99
Administraciones públicas .....	54.889,99
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>520.794,53</b>

Zaragoza, 9 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Luis F. Sitges Aparicio.—54.412.

## PROMOTORA MADRILEÑA CASTELLANA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 15 de noviembre del 2002 de la compañía «Promotora Madrileña Castellana, Sociedad Anónima», domiciliada en Valladolid, calle Pío Baroja número 41, bajo, inscrita en el Registro Mercantil de Valladolid, al tomo 802, folio 135, hoja VA-9723 y C.I.F. número A-47417506, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Por unanimidad, y con el objeto de la restitución parcial del capital al accionista único de la compañía, se acuerda reducir el capital social a la cantidad de ciento mil (100.000) euros mediante la devolución al accionista único de un millón ciento dos mil veinte (1.102.020) euros correspondiendo seiscientos un euro con un céntimo de euro (601,01) euros a cada acción y por el procedimiento de reducir el valor nominal de cada una de ellas en la misma cuantía.

Segundo.—Por unanimidad, se acuerda para establecer para la ejecución de este acuerdo el plazo de un mes.

Tercero.—Por unanimidad, se acuerda encomendar al Administrador único la ejecución del acuerdo de reducción de capital.

Cuarto.—Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales que una vez ejecutado el acuerdo de reducción de capital tendrá la siguiente relación:

«El capital social es de cien mil (100.000) euros, representado por dos mil (2.000) acciones de cincuenta (50) euros cada una de ellas ambas inclusive teniendo todas ellas el carácter de nominativas, de la misma clase y serie.

Las acciones emitidas que integran el capital social han sido suscritas en su totalidad y totalmente desembolsadas. Todas las acciones emitidas conferirán los mismos derechos a sus titulares.»

Lo que se hace saber a efectos de lo dispuesto en el artículo 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 18 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—53.577.